

## PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

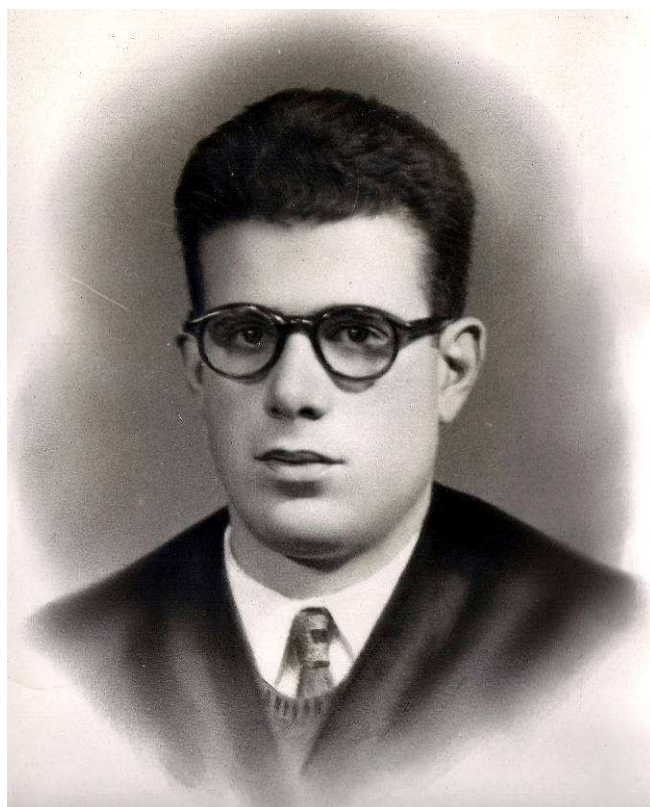
**DON ANTONIO RAFAEL BATISTA CRUZ (1926-1956),  
ALFÉREZ DE COMPLEMENTO DE INFANTERÍA, FARMACÉUTICO, ANALISTA,  
PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Tras superar el primer año de Ingeniería Agrónoma en Madrid, en la misma capital cursó brillantemente la carrera de Farmacia y obtuvo el título de inspector farmacéutico. Simultáneamente prestó su servicio militar en la Milicia Universitaria (I.P.S.), en la que alcanzó el empleo de alférez de complemento de Infantería. Un año después de acabar su carrera abrió en Güímar la Farmacia Batista, en la que también hacía análisis y ejercía como inspector farmacéutico municipal, a la vez que atendía las cuantiosas propiedades agrícolas de la familia. Fue, además, profesor sustituto de Matemáticas en los Colegios “Santo Domingo” y “San Pedro” de Güímar, así como concejal del Ayuntamiento de la entonces villa, en la que falleció cuando contaba tan solo 30 años de edad.



Don Antonio Rafael Batista Cruz.

### SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en Güímar el 27 de marzo de 1926, siendo hijo de don Andrés Batista y Batista y doña María Cruz García, naturales de Arafo. El 26 de abril inmediato fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol por el cura ecónomo don Rafael Cabrera y González, Lcdo. en Sagrada Teología; se le puso por nombre “Antonio Rafael” y actuó como madrina su abuela materna, doña Rafaela García Rodríguez.

Nuestro biografiado creció en el seno de dos ilustres familias. En los Batista de Arafo destacaron, entre otros: su tatarabuelo, *don Agustín Batista González*, que fue bedel, cobrador, mayordomo recaudador y hermano mayor la Hermandad del Santísimo Sacramento de Arafo; su bisabuelo, *don Juan Pedro Batista de Torres* (1804-1908), propietario agrícola, sargento 2º de Milicias, regidor y secretario del Ayuntamiento, juez de paz suplente, recaudador municipal, teniente de alcalde y alcalde accidental de Arafo, presidente honorario del Casino “Unión y Progreso” y hombre más longevo de Arafo, pues murió a los 104 años de edad; su padre, *don Andrés Batista y Batista* (1892-1955), socio fundador del Casino “Unión y Progreso”, estudiante de Piano y Etnología, profesor mercantil, vicesecretario fundador y tesorero del “Club Central” y juez municipal de Arafo; su tío, *don Juan Pedro Batista Batista* (1889-1962), socio fundador, vicesecretario y socio honorario del Casino “Unión y Progreso”, contador fundador y presidente del “Club Central”, primer presidente de la Banda de Música “La Candelaria”, vicepresidente de la Agrupación local de Izquierda Republicana, concejal, primer teniente de alcalde y alcalde de Arafo; y el primo hermano de ambos, *don Andrés Orozco Batista* (1888-1961), nacido en Santa Cruz de Tenerife, quien heredó la vocación política de su abuelo, pues fue alcalde de Santa Cruz, diputado a Cortes, ministro de Industria y Comercio, presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, representante de España en el Tribunal Internacional Permanente de Justicia de La Haya, decano del Colegio de Abogados, gran tribuno, notable patricio isleño, ejemplo destacado de gran hombre público y elocuente maestro de la abogacía.

Por la rama güímarera de los Cruz destacaron, entre otros: sus tatarabuelos, *don Martín Antonio de la Cruz y Cruz* (1798-1830), agrimensor y alcalde real de Güímar, y *don Cristóbal Delgado de Tonazo y González*, alcalde de Güímar y regidor síndico de su Ayuntamiento, *don Cándido Rodríguez García* (1807-1888), capitán graduado de Milicias, alcalde y juez de paz de Güímar, y *don Isidro Elías González* (1782-1831), sargento 1º de Milicias; su bisabuelo, *don Tomás Cruz Delgado* (1822-1891), propietario, síndico personero, teniente de alcalde, juez de paz, alcalde de Güímar y capitán de la Milicia Nacional; su abuelo, *don Gonzalo de la Cruz Rodríguez* (1865-1931), socio fundador del Casino “Unión y Progreso” de Arafo, primer presidente del “Club Central” y juez municipal de Güímar; el su tío-abuelo, *don Tomás Cruz Rodríguez* (1863-1953), propietario y alcalde de Güímar; el tío de los anteriores, *don Cándido Rodríguez González* (1848-1904), que ejerció como médico titular y fiscal municipal de Güímar; su abuela, *doña Rafaela García Rodríguez* (1858-?), maestra de Fasnía, San Sebastián de la Gomera y Arafo; su madre, *doña María Magdalena Cruz García* (1894-?), que también obtuvo el título de maestra, aunque no llegó a ejercer; y su tío, *don Gonzalo Cruz García* (1896-?), que fue el primer farmacéutico de la familia, ejerciendo como tal en Güímar y Madrid.

Don Antonio Rafael tuvo tres hermanas: *doña María del Carmen Batista Cruz* (1927), primera farmacéutica güímarera y Premio “Argenta de Franquis”, concedido por el Ayuntamiento de su ciudad natal; *doña Concepción Batista Cruz*, profesora de Piano y de Inglés; y *doña Candelaria Batista Cruz*, que también obtuvo el título de Inglés.

## **ESTUDIANTE DE INGENIERÍA AGRÓNOMA Y DE FARMACIA, Y ALFÉREZ DE COMPLEMENTO DE INFANTERÍA DE LA MILICIA UNIVERSITARIA<sup>1</sup>**

Volviendo a nuestro biografiado, cursó los Estudios Primarios en Güímar. Luego, después de obtener el título de Bachiller, se trasladó a Madrid para seguir la carrera de Ingeniería Agrónoma, que abandonó tras superar el primer curso para pasar a la carrera de Farmacia, que sí cursó en su totalidad y con brillantez.

---

<sup>1</sup> Los datos de su corta carrera militar los hemos extraído de su expediente personal, con su hoja de servicios, que se conserva en el Archivo General Militar de Segovia.

Como tal estudiante universitario, el 15 de noviembre de 1946 fue admitido voluntariamente en la Instrucción Premilitar Superior (I.P.S.) del distrito de Madrid, como aspirante a oficial de complemento, por haberse acogido a los beneficios que concedía el Decreto del 31 de mayo de 1944 y por su condición de estudiante de la carrera de Farmacia, siendo incluido en el curso de encuadramiento. Mientras continuaba cursando su carrera civil, a fin de noviembre de 1947 pasó al primer curso de la I.P.S. en el arma de Infantería.

Antigüedad que le conceden los despachos o nombramientos			2.ª SUBDIVISION EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO			Tiempo que los ha servido		
Día	Mes	Año				Años	Meses	Días
15	Novbre	1946	Aspirante a Oficial de Complemento en la M.U. (1 a. 7m. 5d.)					
20	Junio	1948	Aspirante a Oficial de Complemento en la U.E.				2	25
15	Septbre	1948	Sargento de Complemento de Infantería en la M.U. (1 a. 5 m. 5 d.)					
20	Junio	1950	Sargento de Campamento de Infantería en la U.E.I.				2	25
15	Septbre	1950	Alférez Especial de Complemento de Infantería					
12	Mayo	1952	" " " en <i>adquis</i>				6	
17	Septbre	1952	" " " en <i>reserva 3 de 1948</i>					
15	"	1950	" de <i>Complemento de Infantería</i> <i>por O.C. de 30 de Diciembre de 1952 (D.O. 276)</i>					
31	Agosto	1952	" <i>Alférez de Complemento en reserva (14 años 3 meses)</i>					

Hoja de servicios del alférez don Antonio Rafael Batista Cruz.

Tras acreditar documentalmente que tenía su residencia fija en Güímar (Tenerife), a fin de mayo de 1948 se le concedió a petición propia el traslado a la I.P.S. del distrito de La Laguna, para realizar las prácticas reglamentarias en la Unidad Especial de dicho distrito. El 10 de junio inmediato dieron comienzo las clases del curso preparatorio para su ingreso en la U.E. de la I.P.S. de Canarias, a las que asistió con normalidad. El 20 de ese mismo mes se incorporó al campamento de Los Rodeos (La Laguna) para asistir al primer curso de Instrucción Premilitar Superior en el arma de Infantería, habiéndosele leído a su ingreso las Leyes Penales. El 5 de agosto del mismo año prestó el juramento de fidelidad a la Bandera, ante la del Regimiento Infantería de Tenerife nº 49. El 12 de septiembre inmediato sufrió los exámenes correspondientes ante el tribunal militar, declarándosele apto para el empleo de sargento de complemento del arma de Infantería, según acta expedida por dicho tribunal y aprobada por el capitán general de Canarias en la misma fecha. Por Orden circular del 13 de noviembre le fue concedido dicho empleo, con antigüedad del 15 de septiembre anterior. Por ello, el 17 de mayo de 1949 figuraba como "Caballero Sargento-Aspirante del Arma de Infantería de este Distrito", natural y vecino de Güímar en San Pedro Abajo, al remitírsele un escrito a través de la Alcaldía de dicha villa, que recibió dos días después<sup>2</sup>.

Continuó con los estudios de su carrera civil hasta el 20 de junio de 1950, en que se incorporó a la Unidad Especial de la I.P.S. de Canarias en el mismo Campamento de Los

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Güímar. Correspondencia de entrada, 1949.

Rodeos, para cursar los estudios y las prácticas correspondientes al segundo curso de la I.P.S. Por haber superado éste con aprovechamiento, el 12 de septiembre fue declarado apto para el empleo de alférez eventual de complemento del arma de Infantería, en virtud del acta expedida por el tribunal militar examinador y aprobada por el capitán general de Canarias el 1 de dicho mes; dicho empleo le fue concedido con la antigüedad del 15 de ese mismo mes. Al continuar los estudios de su carrera en la Unidad de Madrid, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 35 del Reglamento provisional para el régimen interior de la I.P.S., a fin de septiembre causó baja en el distrito de Canarias y alta en el de la capital de España.

Continuó sus estudios hasta que, por haber terminado su carrera, por Orden circular del 23 de febrero de 1952 fue destinado al Regimiento de Defensa Química, para efectuar las prácticas reglamentarias. Se incorporó a este el 1 de marzo inmediato, siendo destinado a la 1ª compañía del Grupo en Armas, donde prestó sus servicios hasta el 31 de agosto, en que al haber cumplido los seis meses de prácticas fue licenciado con el reemplazo de 1947, al que pertenecía, fijando su residencia en Güímar en situación de reserva. Por Orden circular del 20 de diciembre de ese mismo año 1952 fue ascendido al empleo de alférez de complemento de Infantería, con la antigüedad del 15 de septiembre de 1950.

A partir de entonces pasó las correspondientes revistas anuales, hasta su prematuro fallecimiento, mientras continuaba en situación de reserva. Como alférez de complemento, el 18 de febrero de 1955 se le remitió a través de la Alcaldía de Güímar la hoja anual, para que la firmase<sup>3</sup>. Realmente se sentía atraído por la carrera militar, pero por problemas de salud no pudo dedicarse a ella con carácter profesional.



El Sr. Batista Cruz en su farmacia de Güímar.

**FARMACÉUTICO DE GÜÍMAR, INSPECTOR FARMACÉUTICO, ANALISTA, PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**

Como ya se ha indicado, don Antonio Rafael cursó en la Universidad Complutense de Madrid la Licenciatura de Farmacia, que comenzó en 1946 y a la que también se unió en 1949 su hermana María del Carmen. Nuestro biografiado, que fue un buen estudiante, concluyó su

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Güímar. Expedientes de quintas, 1955.

carrera en 1952. Luego, también obtuvo en dicha capital el título de inspector farmacéutico, ingresando en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife.

En 1953 abrió en Güímar la Farmacia “Batista”, en la carretera general (Avenida del Obispo Pérez Cáceres) y cerca del puente de Guaza, en la que también hacía análisis, tanto de sangre como de orina. En 1955 se incorporó a la farmacia su hermana María del Carmen, que acababa de concluir su carrera, a la que enseñó las técnicas analíticas.

Durante los tres años que regentó dicho establecimiento, don Antonio Rafael también ejerció como inspector farmacéutico municipal. Por entonces tenía que preparar manualmente diversos productos farmacéuticos, tanto para personas como para animales, algunos de ellos muy complicados, pues sus componentes podían ser tóxicos en exceso y no podía equivocarse en la dosis; entre ellos fueron frecuentes los jarabes, las pomadas y los supositorios, que tenía que hacer cuando se le demandaba, a cualquier hora del día o de la noche. Asimismo, cuando estaban ausentes los médicos y practicantes de la localidad, también tenía que asumir otras actividades sanitarias, como poner inyecciones y hacer curas de quemaduras o heridas.

Además, nuestro biografiado atendía las cuantiosas propiedades agrícolas de la familia y ejercía como profesor sustituto de Matemáticas en dos colegios privados de Güímar que impartían Enseñanza Secundaria: el femenino “Santo Domingo” en Chacaica, regentado por las Religiosas Misioneras de Nazaret, y el masculino “San Pedro” en San Pedro Abajo.

Por si ello fuese poco, el 23 de mayo de 1956 tomó posesión como concejal del Ayuntamiento de Güímar, del que era alcalde presidente don José Mesa Pérez, pero solo permaneció en este cargo durante tres meses, al acaecer su prematura muerte.



Antigua pintura de la Farmacia Batista de Güímar.

### **PREMATURO FALLECIMIENTO**

Don Antonio Rafael Batista Cruz falleció *“inesperadamente en breve y rápida enfermedad”*, en el domicilio de sus padres, en la calle San Pedro Abajo de Güímar, el 27 de agosto de 1956 a la una de la madrugada; contaba 30 años de edad y *“sólo alcanzó la Santa Extremaunción”*; ese mismo día se ofició el funeral de cuerpo presente en la iglesia de San Pedro por el párroco don Miguel Hernández Jorge y a continuación recibió sepultura en el cementerio de su villa natal. Continuaba soltero.

Como curiosidad, el mencionado párroco Hernández Jorge anotó en su partida de defunción: “*Fue farmacéutico de esta Villa, se distinguió por su acrisolada caballerosidad y virtudes cristianas*”. Asimismo, en sesión celebrada el 5 de septiembre inmediato, el Ayuntamiento de Güímar acordó expresar el sentimiento de la corporación por la muerte de este concejal.

Debido a su prematura muerte, quedó vacante la titularidad de la farmacia de Güímar, por lo que el 22 de diciembre de ese último año 1956, se hizo cargo de ella en solitario su hermana doña María del Carmen Batista Cruz, quien continuó al frente de la histórica Farmacia Batista de dicha ciudad durante más de medio siglo, hasta su jubilación.

[14 de junio de 2015]